

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

37977 *Anuncio de la Secretaría general del Departamento de Agricultura, Alimentación y Acción Rural de la Generalidad de Cataluña por el que se da publicidad a la solicitud de registro de la Indicación Geográfica Protegida Vedella dels Pirineus Catalans o Ternera de los Pirineos Catalanes o Vedell des Pyrénées Catalanes y Rosée des Pyrénées Catalanes y su documento único.*

El artículo 6.2 del Decreto 285/2006, de 4 de julio, por el que se desarrolla la ley 14/2003, de 13 de junio, de calidad agroalimentaria establece que el expediente de solicitud de una Denominación de Origen protegida o de una Indicación Geográfica Protegida debe someterse a información pública a través del Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña y del Boletín Oficial del Estado.

De acuerdo con lo que prevé el artículo 64 de la ley 13/1989, de 14 de diciembre, de organización, procedimiento y régimen jurídico de la Administración de la Generalidad de Cataluña y el artículo 86 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, se da publicidad a la solicitud de registro de la Indicación Geográfica Protegida Vedella dels Pirineus Catalans o Ternera de los Pirineos Catalanes o Vedell des Pyrénées catalanes y Rosée des Pyrénées catalanes y a su documento único, que constan íntegramente publicados en el Anuncio publicado en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña número 5490 de 23 de octubre de 2009 por el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOE.

Barcelona, 27 de octubre de 2009.- Secretario general del Departamento de Agricultura, Ganadería y Acción Rural.

ID: A090078319-1